

1. ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO EDUCATIVO:

Horarios y lugares de entrada:

CURSO	HORARIO	PUERTA DE ENTRADA Y SALIDA AL RECINTO
ED. INFANTIL	Entrada: 9:00 – Salida: 14:00	Entrada y Salida "Aro Rojo"
1º	Entrada: 9:00 – Salida: 14:00	Entrada y Salida "Residencia"
2º	Entrada: 8:50 – Salida: 13:50	Entrada y Salida "Residencia"
3º y 5º	Entrada: 9:00 – Salida: 14:00	Entrada y Salida "Parque"
4º y 6º	Entrada: 8:50 – Salida: 13:50	Entrada y Salida "Parque"

-Todo **EL ALUMNADO ENTRA Y SALE SOLO DEL RECINTO ESCOLAR**. En INFANTIL: 3 años pueden ir acompañados la primera semana de curso. 4 y 5 años: solo acompañados el primer y segundo día de curso.

-El alumnado **se colocará directamente en su fila** correspondiente, 5 minutos antes de su hora de entrada, de forma ordenada a 1,5 metros de distancia del compañero/a y con la mascarilla a partir de 1º EP.

-Se ruega **PUNTUALIDAD** en las entradas y salidas, para evitar contacto con otros grupos y familiares.

-No deben producirse grupos o acumulación de personas a la entrada del centro. Se ruega evitar el estacionamiento de vehículos en las entradas del centro.

-Uso obligatorio de **MASCARILLA** en todo el recinto escolar a partir de 6 años de edad, manteniendo en todo momento la **distancia de seguridad**.

-Lavado de manos antes de las entradas en el aula.

-El tutor/a desde INF a 2º de EP acompañarán al grupo hasta la puerta de salida del recinto escolar.

2. CIRCULACIÓN POR EL RECINTO ESCOLAR:

-Seguir la señalización de todo el recinto.

- Se efectuará un control y registro de acceso de personal ajeno al centro.

-Las familias solo podrán acceder al recinto **bajo cita previa**. En el tlf 976820227 o al correo ceipbenedictoxiii@gmail.com Los horarios de atención del E. Directivo serán de 9 a 9:30 y de 13:15 a 14:00. No se podrá atender a nadie fuera de ese horario.

-El centro **no permanecerá abierto** fuera del horario lectivo (9 a 14 horas)

3. AULAS:

-Organización de las mesas dentro del aula manteniendo la distancia de seguridad, evitando la colocación de unas mesas frente a otras.

-Se limitarán los movimientos dentro del aula.

-Las aulas serán ventiladas antes y después de cada uso, así como en el horario de recreo.

- Cada alumno/a llevará un pequeño neceser con 2 mascarillas, pañuelos de papel y un bote de hidrogel (este material lo proporcionará el AMPA)

4. AULAS ESPECÍFICAS (música, biblioteca, informática, gimnasio):

-Se limitará su uso durante el primer trimestre.

-Solo dos grupos al día podrán utilizar dichas aulas (música e informática) previa desinfección.

-No habrá servicio de préstamo en la biblioteca de centro.

5. ASEOS:

-Desinfección diaria durante varios momentos al día.

-Cada grupo utilizará unos baños concretos, en los cuales hay aforo limitado.

-Se inutilizarán los urinarios y lavabos que no disten un metro o más entre ellos.

6. COMEDOR ESCOLAR:

-Lavado de manos antes y después de comer.

-Aforo limitado a 12-15 comensales en el comedor, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 m entre cada comensal.

-Se procederá a la limpieza de mesas y sillas antes y después de cada comida.

-Ventilación del espacio antes y después de comer.

- No se realizará el cepillado de dientes.

7. PATIOS ESCOLARES:

-El almuerzo se realizará dentro del aula: El alumnado deberá traer el almuerzo en un recipiente cerrado.

-El recreo se organizará por zonas, cada grupo se situará en un lugar establecido previamente. Se rotará a lo largo de la semana. No se podrán realizar juegos que impliquen contacto o intercambio de material.

-El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento.

-Se evitarán aglomeraciones a la entrada y salida del recreo.

-Se inhabilitarán puntos de contagio, como la fuente y los bancos.

NORMATIVA:
ORDEN ECD/794/2020, de 27 de agosto (BOA 28 agosto)